John Carter Brown
Library
Brown University

HATHAWAY

858

✠

RELACION
DE LAS PREUENCIONES QVE EL EXCELLENTISSIMO Señor Marques de CASTEL-DOS RIUS mi Señor Virrey, Governador, y Capitan General de estos Reynos, hizo para la defensa del; y apresto de Armada, que despachô del Puerto del Callao el dia 16. de Julio de este año de 1709. contra los Enemigos Yngleses, que entraron en este Mar por el Estrecho.

CON Aviso, que llegò de España en 16. de Marzo passado de este año, recivió su Exc. dos despachos de S. Mag. de 28. de Abril, y 24. de Mayo del año passado de 1708. en que se sirviò participarle, tener aviso de persona fidedigna, de que diferentes Milordes Ingleses, hazian vn armamento, de siete Navios, desde 44. hasta 64. cañones para venir á cruzar este mar del Sur, que havian de ser comandados por vn filibutero Ingles nombrado Dampierre cuyo armamento se hazia en Londres, que havian de passar à Yrlanda los Nauios, para proveerse de carnes, y que saldriàn para este Reyno, en todo el mes de Abril; encargando S. Mag. à su

Ex-

Exc. estubiesse con el mayor cuydado, y vigilancia, para que los Enemigos no lograsen sus perjudiciales intentos, à cuyo fin diesse su Exc. las providencias necesarias, paraque se retirasen de los Puertos de mar, los ganados; pues executandose assi, se hallarian muy embarazados, no pudiendo traer los viberes correspondientes, à tan dilatado viage, y tan considerables equipages, y que respecto, de que este armamento podia ser cõ la mira, de ocupar alguna Ysla, ó Puerto de este mar, y discurriendo que la de Iuan Fernandes hera, la que con mas facilidad podrian lograr, si lo intentasen por hallarse desamparada, lo que seria de grabe perjuicio; prevenia su Mag. este rezelo. ordenando, y mandando, que en caso de reconocer por apropósito, y no hallar incombeniente, ni otras perjudiciales consequencias dispusiese su Exc. se cegase el Puerto, de la referida Ysla, dexando à su arbitrio el executarlo, ó no segun lo discurriere combeniente, al intento, y su Real servicio.

Con cuya vista el dia siguiente 17. de Março convocó su Exc. à Junta de Guerra, en que concurrieron los seis Ministros de esta Real Audiencia los Generales, y Cabos Militares de Mar, y Tierra, en que se discurrió largamente, sobre el resguardo, y seguridad de la Costa, y Reyno, y oposicion de los Enemigos, y con los pareceres de la Junta, dió su Exc. las providendias, que se iran expressando.

Se diò Orden à los Capitanes de las Salas de Armas, de esta Ciudad, y Presidio del Callao, paraque luego, y sin dilacion alguna, pusiessen corrientes, y limpias, todas las Armas que tenian à su cargo en

ellas

Se

Se diò Orden al General del Armada Marques del Villar de Tajo, para poner los Vajeles de su cargo, en estado de servir, entrandóles la Artilleria; para que reconociesse los de Particulares, capazes de ella, y para que viesse que Lanchas à ti de su Magestad como de Partitulares, havia à propósito, y que pudiessen servir.

Se pidieron relaciones de la Artilleria, Valas de todos Calibres, Mosquetes, Arcabuzes, Carabinas, Polvora, y Cuerda, y demas pertrechos de las dos Salas de Armas, y Proveoduria general; y considerando la gran falta, que de todos estos generos havia, como se reconocerà por ellos, y los que se han aumentado, se diò desde orden, para que se fabricasse vna porsion de Cuerda-mecha de algodon en el inter que se hazia traer Chile.

Se dió Orden al Theniente de Maestro de Campo General Don Juan Baptista Palacios, de cuya cuenta estan los Molinos de Polvora, para que entregasse toda la que tuviesse en ellos, y continuasse la fabrica á toda prisa, por ser el genero de que menos havia, y que mayor cuydado daba à su Exc, por la dilacion que tendria estando parados los Molinos, por falta de zalitres, y para oçurrir à ella se embiaron ordenes, para que sin perder hora de tiempo se trabajassen los zalitrales del Reyno, y se fuessen embiando las porciones mas considerabres de zalitres, como se fuesse sacando, y para que los Molinos no parassen, como tanto importaba, se le dieron à D. Juan Baptista Palacios 20ij pesos.

Se dió Orden, para que en los Hornos de la Provincia de Yca, se fabricasse la mayor por-

cion

cion de Granadas de Vidro, que se pudiesse.

Se dió Orden, para recoger todo el Cobre, Estaño, y Plomo, que huviesse en esta Ciudad, y Puerto del Callao, y todo el q̃ fuesse entrando del Reyno, para fabricar Valas de Artilleria de todos Calibres, correspondientes â las Piezas que havia en la Armada, y en tierra, y de Mosquete, y Arcabuz; lo que se puso luego en execucion, ajustando con todos los Fundidores de esta Ciudad, la fundicion de ellas, y para no perder tiempo, y aumentar el numero, fundiendose por diferentes personas, y metales, se mandaron fabricar tambien de piedra.

Haviendose reconocido la falta que havia de Pedreros, se dispuso la Fundicion de 24. con 28. Camaretas de bronce, para armar los Barcos.

Se dieron las Ordenes necessarias, para cerrar las brechas que el Mar havia hecho en la Muralla del Callao demas de 550. baras, en que à toda fuerza, y con numero de gente, se empessò atrabajar, y se và continuando.

Se embiaron Ordenes generales â todos los Corregidores de la Costa, assi de Varlomento, como de Sotabento, para retirar los ganados, y Viveres, de ella, poner Centinelas en los parages mas altos, y que mas descubriessen el Mar, y que avisassen las Embarcaciones que se descubriessen, embiando razon del porte de ellas, navegacion, y numero, dando estos Avisos de Corregidor, en Corregidor.

Se pidiò vn Donativo al Cabildo Eccleſiastico, Religiones, y Tribunales, Ciudad, y Gremios, que importò 66 ∫ 828. pesos, por hallarse las Gajas Reales sin vn tan solo real para estos tan considerables gastos.

Se

Se compraron 300. Partesanas.
Se compraron 109. fusiles.
Se compraron 700. hachas de partir leña.
Se hizieron 100. cestones para las vaterias.
Se compraron 4U 210. libras de polvora de vn particular, que tiene vn Molino.
Se compraron 25U. piedras de Escopeta, y Caravinas.
Se compraron 200. horquillas,

Se dio orden para cortar, y traer cãtidad de lloques, para hastas de chuzos, partesanas, horquillas, y vaquetas, estando toda la mayor perte de estas armas sin ellas.

Se levantaron parapetos en los Valuartes del Callao, que miran al mar, para que los Artilleros pudiessen estar cubiertos, y tirar con mayor seguridad, y certeza.

Se construyeron cinco Vaterias, la vna de madera à la lengua del agua, junto al muelle, con sus cañoneras, capaz de seis Piezas, y las quatro de adoves, en diferentes parages de la Muralla, q̃ mira al mar, vna de seis cañones, y las tres de quatro, tambien con sus cañoneras.

Se hizieron quitar todos los montones de tierra, que arrimavan à la Muralla de la Plaza, que estavan tan altos que se podia entrar, y salir por ellos.

Se alistaron, y levantaron 300. Cavallos en seis Compañias, de à 50. Cavallos cada vna, dandoseles dos pagas de entrada.

Se criaron, y levaron 9. Compañias de Infan-

teria Española de à 60. hombres cada vna, dandoseles à 20. pesos de entrada à las siete porque los dos Capitanes, que fueron Don Andres de Affeti, y D. Joseph Lujan, las levaron á su costa.

Se embiaron à Chancay 25. Cavallos con vn Cabo para resguardo de aquella Costa, con polvora, y valas de reserva para la ocasion.

Lo mesmo, y con el mesmo fin, y circunstancias se embiò à Pachacama con vn Cabo.

Se mandó poner toda la Artilleria del Callao corriente, con sus cureñas, y pertrechos, aderezando, y haziendo nuevas todas las q̃ lo necesitassen, que fue la mayor parte, sino el todo, por lo maltradas, y rotas que estavan las mas.

Se hechò Vando para que se restituyessen à las dos salas de Armas de esta Ciudad, y la del Callao, todas las Armas, assi mosquetes, como arcabuzes, que se creia estavan perdidas fuera de ellas.

Se hechô otro Vando para que todas las personas matriculadas en el Cõsulado, de qualquier calidad, cageros, Mercaderes, y cajoneros, acudiessen dentro de tercero dia à alistarse en casa del Sargento mayor del tercio del Comercio.

Se mandò que todos los vezinos, estantes, y avitantes en esta Ciudad se pusiessen en avito militar.

Se abrieron los quarteles del Vatallon de esta Ciudad, y tercio del Comercio, y se probeyeron las Compañias, assi de Infanteria, como de Cavallos, y demas puestos que estavan vacantes.

Se ordenò à la Vniversidad, y Colegio de San

Mar-

Martin, ſe aliſtaſſen todos los Doctores, y Colegiales, en Compañias, formandolas, y nombrando Cabos ſuperiores, que los governaſſen, y eſtando promptos para acudir à la defenſa de los puestos, que ſe les ſeñalarian, ſi la neceſsidad lo pidieſſe.

En medio de tantas coſas, y providencias à que fue preciſo atender, ſiendo neceſſario formar, y proveer de nuevo de municiones, y pertrechos, las ſalas de Armas, y almazenes, pudiendoſe dezir no haver nada en ellos, reſpecto de lo mucho que ſe neceſsitava, y maltratado de lo que havia; el cuidado, y vigilancia de ſu Exc. para dar las ordenes hazerſe trabajaſſe aun tiempo en todo, y ſu conflicto, no teniendo en las Caxas Reales caudal alguno, de q̃ poderſe valer, para tantos, y tan cõſiderables gaſtos, como ſe neceſsitavan, para poner el Callao en vna mediana defenſa, y poder preſervar eſta Ciudad, de vn inſulto de los Enemigos; no perdió de viſta la aplicacion, y zelo de ſu Exc, el Reyno de Chile, y Plaza de Valdivia, à cuyo fin deſpachó embarcacion, aviſando à aquel Preſidente la noticia del armamento de los Enemigos, encargandole dar las providencias, neceſſarias para el reſguardo, y mayor ſeguridad de aquella Coſta, y muy expecialmente los ſocorros, de todo lo neceſſario de la Plaza de Ualdivia; à cuyo Governador eſcriviò ſu Exc. ordenandole, y previniendole el cuidado, y vigilancia con que devia eſtar, y forma en que havia de dar los aviſos, de lo q̃ neceſsitaſſe, y em-

barg

barcaciones,que descubriesse de los Enemigos, embiandole algunos hombres para servir en aquella Plaza,y à Chile 4ij pesos efectivos para provisiõn de Cuerdã-mecha para estos Almazenes.

Haviendo respondido el Presidente, avisãdo la gran falta que tenia de Polvora,y municiones, continuando su Exc.su gran zelo al servicio del Rey, sin embargo de la suma falta con que se hallaba de estos generos en que se trabajaba con alguna lentitud, por falta de zalitres, le embiò 4ij libras de polvora,y 30.quintales de plomo para que hiziesse Ualas, quedando con el cuydado de hazerle nuevos embios de estos generos, como se fuessen proveiendo los Almazenes de ellos,

Se apresto vn Uajel que se embió á las Yslas de Juan Fernandez,proveido de todo lo necessario para este viage,y con vn Cabo de satisfaciõ, con orden de mantenerse en ellas,si el tiempo lo permitiesse por todo el mes de Agosto, reconocer su situacion,Puertos, llanuras, montes, ganados,y frutos,y que bolviesse con estas noticias, ò antes si descubriesse los Enemigos, y haviendo estado en ellas, y no pudiendose mantener en aquel Puerto, por los temporales, bolviò al del Callao, sin haver descubierto nada ni señal de haver estado en ellas; pero con individual relacion de todo lo referido, por donde se reconociò no ser capaz de cegarse aquel Puerto, ni los Enemigos de mantenerse en èl entrando el Ybierno.

Se

Se dio orden á todos los dueños de los Vageles, que se hallavan en el Puerto del Callao para ponerlos en estado de nauegar, à fin de seruirse de ellos, si lo pidiesse la necesidad.

Se mãdaron carenar los tres Lãchones del Rey que estauan desechados en la playa por de ningun seruicio, y se armaron en siete dias de Galeotas, con 24. remos cada vna, vna pieza de Artilleria de 3. libras de vala, y ocho pedreros, se les señalaron Arraezes, Marineros, y gente, y tãbien la que havia de entrar en ellas, quando llegase el caso de dexarse ver los enemigos.

Se aumentaron 177. Artilleros, y Marineros para el seruicio de la Armada, q̃ estaua solo con el corto numero, que necesitava para estar en el Puerto sin Artilleria, ni pertrechos algunos.

Hizo D. Joseph Roman de Aulestia el servicio de Levar vna Compañia de Infanteria Española de sesenta hombres à su costa.

Se tomaron prestados de los mercaderes de plata 40ǁ. pesos.

Uiendo que no equivalian estos, ni el Donativo pedido á Ecclesiasticos, y Tribunales, á los gastos tan cõsiderables, que se necesitavan hàzer ya q̃ se havia dado principio, en las ptouisiones referidsas, y apresto de Armada: se valio su Exc.ª con obligacion de templaçar lo inmediatamente, que llegase la plata de arriba, del caudal existente de los Santos lugares, y Redempcion de Cautivos, que importò 132ǁ196 pesos.

Para dar calor à las obras del Callao, recono-

cer lo qne en el faltava, y dar otras providencias passò su Exc. â aquella Plaza, donde tubo vna Junta de guerra, de todos los Cavos Militares de Mar, y tierra, en ella propuso, y mostrò su Exc. vna planta, q̃ havia echo de la forma en q̃ le parecia, poner en linea y cordon, dentro del Puerto los vageles de la armada, con la gente de mar, que nuevamẽte, havia echo recebir al sueldo para seruicio de ella, los de particulares, las Galeotas, y Lanchas, que se havian de armar, y aprovada de todos, se dio la orden, y se pusieron en la devida forma, mirando esta disposicion, al fin de assegurar los Vageles, de q̃ no los quemassen los enemigos, y resguardar mas la plaça, por la parte del Puerto, y vahia, en donde estan las brechas, q̃ à avierto el mar en la Muralla.

Hizose otra junta de los mesmos Cavos, y en ella propuso su Exc, todas las prouidẽcias dadas en mar, y tierra, ordenes para las prouisiones de pertrechos, y de mas generos que faltavan, y especialmente su aplicacion, à la fabrica de polvora y valas de Artilleria, mostrando la quenta que avia echo su Exc. de lo que se necesitava de estos dos generos, para el manejo de ella, en ocho dias regulada à quatro tiros por aora, y se halló faltavan, 311ꝟ668. libras de poluora, hauiendo solamente 5ꝟ. libras escasas en los Almaçenes, y 3 ꝟ 969. valas de todos calibres, reduciendose todas las que avia en la Sala de armas, y en los Vageles del Armada à 6ꝟ279. valas de todos calibres encargando à la Junta dezir su parecer, y lo que se

le

le ofreciesse; à que generalmente respondieron todos no tener que añadir cosa alguna, estando preuenido, y ordenado por su Exc. quanto cauia en la posibilidad, y ellos pudieran discurrir, haviendolo prevenido todo, el gran zelo, comprehencion, aplicacion, y experiencias de su Exc. esperando que su authoridad, haria adelantar la fabrica de estos dos generos.

Se compraron 20. Piezas de Artilleria de Fierro, con sus Cureñas, y demas pertrechos.

Se compraron tambien otras diez Piezas de bronce con sus Cureñas.

Se embiaron à Truxillo 6. Piezas de Artilleria de Fierro, con sus Cureñas, y pertrechos, 150. Valas de à 4. libras para ellas, 150. Arcabuzes, 50. Carabinas, 6, quintales de plomo para Balas, 2. quintales de Cuerda-mecha, y tambien 18. botijas de polvora, y ordenes paraq̃ de las Provincias de Guamachuco, y Caxamarca bajassen 200 hombres montados, que se mudassen, alternativamente, con otras providencias, y Ordenes para la seguridad, y defensa de aquella Ciudad, y Puertos de la Provincia, conforme al parecer del Acuerdo, que se tuvo sobre este punto, y en que se viò vna Carta del Corregidor tocante à esta materia,

Estãdo su Exc. aplicado à todas estas provisiones, fabricas, y obras del Callao, se tuvo la noticia el dia 23. de Mayo, de haver entrado los Enemigos Ingleses à la Punà, y passado à la Ciudad de Guayaquil, en tres Piraguas, y dos bar-

cos;

cos, dejando en punta de Arenas quatro Navios Ingleses, con cuyo aviso convocò su Exc. junta de guerra, y en ella propuso se discurriesse sobre esta noticia, y la que dava el Obispo de la Paz [que venia de Panama en el vajel de D. Joseph Arizavalaga, y se desembarcò en Manta] de su navegacion, y noticias que havia adquirido, los medios que podrian aplicarse al daño que amenazava; y conferida la materia fueron de parecer, de que en el inter que llegava segunda noticia, se fuessen disponiẽdo los vageles de la Armada, y los que de particulares se pudiessen armar, para q̃ teniendo la Artilleria, y guarnicion competente, se pudiessen incorporar cõ los tres Franceses, que se hallavan en la Vahia del Callao, y que á los que estavan en Pisco, y la Concepcion de Chile, se embiasse orden para que bajassen: pues por la vnion, y alianza de las dos Coronas, se devian considerar comunes los intereses de ambas, para que vnidas estas fuerzas, pudiessen servir para el desalojo, y oposicion que se deveria hazer al Enemigo, haziendose las Levas necessarias para la tripulacion de los Navios, y resguardo de tierra, à q̃ su Exc. suscitô las dificultades, que encontrava, en las ordenes con que se hallava de su Mag. à fin de evitar el ilicito Comercio, para no admitir en estos Puertos Navios Franceses, siendo las de que se aprehendan, y confisquen, y se haga processo á sus oficiales, y se remitan presos à España, y por lo que tocava à las Levas, apresto de Armada, y Navios de par-

ticu-

ticulares, se le ofrecia la de la gran falta de medios, siendo necessario se discurriesse, y eligiesse los que fuessen promptos à la presente vrgencia, para cuyas resoluciones de vno y otro punto, se remitió à junta de Tribunales.

Esta se hizo, y leida la de Guerra antecedente fueró algunos de parecer se admitiessen los Navios Franceses, y se les permitiesse vender los generos que tuviessen, pagando à su Mag. los Reales derechos, y los votos restantes, cõ quienes se conformò su Exc. fueron del de que se suspendiesse la resolucion, hasta que con vista de la junta del Comercio, que pidiò el Tribunal del Consulado se hiziesse (aunqne como particulares Prior, y Consules fueron del de los primeros) se determinase lo conveniente, y en quanto à los medios, que su Exc. se valiesse de las vacantes de Obispados, y Arçobispados del Reyno, de la renta de vn año de encomiendas, y de medio año de salarios de todos los Corregidores, y los Señores que concurrieron à esta junta, ofrecieron servir â su Mag. cõla paga de vn Soldadn por vn año.

Haviendose verificado la noticia de estar los Enemigos sobre Guayaquil, por cartas del Corregidor, en qne dava quenta de todo lo sucedido en su entrada, hizo su Exc. Junta de Tribunales; resolviose se executassen los medios propuestos en la Junta antecedente, y se añadiò se pidiesse vn donativo en las Provincias de arriba, en nombre de su Mag. á los Cabildos, y perso-

nas acaudaladas, que en esta Ciudad diessen los vezinos Soldado, ó Soldados, montados, ò Infantes, haziendo la distribucion proporcion de los caudales, à exemplo de los Señores de la Real Audiencia, y Tribunales, y q̃ se recogiessen con toda promptitud, y remitiessen à las Caxas los caudales aplicados à estos valimientos.

Hizose otra Junta de Guerra, en que se vieron las noticias de los Enemigos, y providencias dadas, para el resguardo, y medios, à que no se le ofreciò à la Junta q̃ añadir, estando por su Exc. prevenido, y mandado executar, quãto cabia en la posiblidad, y tiempo, muy cõforme à su gran zelo, y experiencias, conformandose con la proposicion, que les hizo su Exc, de despachar vn barco à Panama, con la noticia de estar los Enemigos en Guayaquil, y por esta via avisar al Excelentissimo Señor Duque de Alburquerque de estas ocurrencias, como se executò, y por la de Quito tambien à vno y otro Reyno.

E immediatamente se dio la orden para el apresto de vn barco, y proveido de vastimentos, y lo necessario, y con instruccion del viage que havia de llevar, para no ser apressado de los Enemigos, y lo que havia de executar en este, y los demas accidentes, que se le ofreciessen, salió del Callao, encargando su Exc. mucho al Presidente de Panama, dar todas las providencias, y ordenes necessarias, para la defensa, y seguridad de aquella Ciudad, y Costas, y à su Magest. se dio quenta de todo lo sucedido, y executado hasta aquel dia.

Ha-

Haviendose hecho la Junta de Comercio, y sido este de parecer de q̃ desembarcassen Franceses sus ropas, y las vendiessen, pagádo los derechos que deben por ellas, para que libres, y desembaraçados pudiessen contribuir por su parte al servicio de su Mag. en defensa de este Reyno, con sus Vageles, y Armas, y aumentar el caudal de su Mag. en la necesidad presente, en cuya coyuntura, dixeron los mesmos Oficiales Reales no tener en las Cajas ni 200. pesos, lo propuso su Exc. en Junta general de Tribunales, y teniendo esta presentes los motivos expressados, que le dieron â esta proposicion, se conformarõ con ella, y añadieron se diesse Orden para que los demas de la Costa bajassen al Callao para incorporarse con la Armada, desembarcando sus mercaduriaś, que quedarian con la mayor seguridad, y dandoles desde luego facultad para venderlas.

Con posteriores avisos de Guayaquil en que avisavan la entrada de los Enemigos en la Ciudad, todo lo sucedido, demandas, y respuestas, cõ ellos, sobre el rescate de Ciudad, embarcaciones, y ropa, haver ajustado el de la Ciudad, y Vagel del hastillero en 30. U. pesos, porcion que para êl, ann no tenian junta, noticias de nuestros prisioneros, de las fuerzas de los Enemigos, no ser estos mas q̃ dos Vageles cõ 450. hombres ambos, ser estos de 32. y 28. Piezas de Artilleria, y los otros dos, los de Arizavalaga, y Moreles, apressados en esta Costa; combocô su Exc. Junta

de

de Guerra, y vistose en ella fue de parecer, se aguardasse segundo Aviso, y en el inter se diesse vn recorrido à los tres Navios de la Armada, que se apresstassen los dos Franceses, que estaban en el Callao, que hiziesse lo mesmo, el nombrado Jesvs Maria, de que es dueño, el Theniente de Maestro de Campo General Don Iuan Baptista Palacios, y el del Capitan Pedro Malerva, q̃ se cõtinuassen las Levas de Infanteria que se estavan haziendo, y se adiestrasse la gente del Batallon en el manejo de las Armas.

Dieronse las Ordenes para el apresto, y recorrido de los Vajeles, para el manejo en las Armas de la Infanteria, y Cavalleria, del Batallon, y Tercio del Comercio, y para que los vezinos registrassen las Armàs de fuego que tuviessen, y estuviessen de manifiesto para la ocasion.

Haviendose despues recibido Cartas del Corregidor de Guayaquil, con la noticia de hauerse hecho á la Vela los Enemigos el dia 17. de Mayo llevandose armado el Navio de Arizavalaga, y el del Morel con su carga: diziendo los prisioneros era el disignio que tenian, ir à los Galapagos, y al Dariel, convocô su Exc. Junta de Guerra y vistas en ella, las Cartas, y noticias, fueron de parecer, se apresstassen los tres Navios que se havia resuelto, y los dos Franceses, y que saliessen sin dilacion en busca de los Enemigos. para apressarlos, ó ahuientar los de estas Costas.

Inmediatamente diò su Exc. Orden al Marques del Villar de Tajo, General de esta Real

Ar-

Armada, para reconocer los Vageles nombrados Jesus Maria, el de Nuestra Señora de Loreto, y el de San Francisco de Asis; de los quales parecio valerse para esta expedicio, no pudiendolo hazer de los de esta Real Armada, por el gran costo que havia de tener el aprestarlos, y por ser tan pesados, que seria inutil qualquier diligencia, que se intentase con ellos, por no proporcionarse de ninguna manera, á la ligereza de los Enemigos.

Mandaronse armar en Guerra estos tres Vajeles, poniendoles la Artilleria, de que eran capazes. y al Proveedor General Don Pablo de Santiago Concha se le ordenò hiziesse las provisiones de vastimentos, pertrechos, y respetos que necesitasen para quatro meses.

Mandòse aumentar el numero de Marineros, y Artilleros, segun la proporcion de estos Vajeles, dexãdo solo en los de la Armada los precisos para su resguardo.

Diose orden á los Capitanes, D. Alonso Porè, y Don Diego de Avise, que lo son de los Vajeles Franceses, que se hallavan en el Puerto, para que descargassen sus mercaderias, y se apresta-sen para salir incorporados con los tres en busca de los Enemigos, â que dieron luego Principio, siendoles preciso ocupar vn mes de tiempo para salir à la mar.

En este se pudieron poner èn estado de salir los tres de quenta de su Mag. mediante la asistẽcia de su Exc. en el Callao, su aplicacion, zelo, y

vigilancia, con baſtante admiracion de todos los Generales, Cavos, y demas Miniſtros, y particulares, que haſta ver fuera del Puerto los Vajeles, no creieron ſe pudieſſen en tan corto tiempo, armar de Guerra, proveerlos de vaſtimentos, y todo lo demas neceſſario para navegar.

Deſpachoſe vn Varco armado á Guerra, para reconocer ſi vnas Velas, que ſe havia aviſado, ſe havian deſcubierto en la Coſta, eran de los Enemigos, lo que no ſe verificó.

El dia 13. y el 14. de Iulio ſe paſsô mueſtra à la Infanteria, Marineros, Artilleros, Gurumetes, y ſe les dieron quatro pagas, y ſe embarcaron.

Nombrô ſu Exe. por Cavo principal de eſta Eſquadra, y faccion al Almirante general de la Armada Don Pablo de *A*lzamora Urcino, en quien concurren todas las circunſtancias de valor, practica, y experiencia de la mar, y tripuló los Vajeles en eſta forma:

En el Vajel nombrado Jesvs Maria de 23. Piezas de à 10. y 5. libras de vala, ſe embarcaron el *A*lmirante general, el Capitan Don Fernando Martin de *A*revalo, que lo es del Patache de eſta Real *A*rmada, todos los Oficiales mayores de primera plana, Thenientes de Ueeduria, y Proveeduria, Capellan, Zirujano mayor, con 282. hombres los 150. Infantes, y los 132. *A*rtilleros, y Marineros.

En el Vajel nombrado Nueſtra Señora de Loreto de 28. piezas de Calibre de 10. y 4. libras de vala, al cargo del Cap. D. Andres de Ualverde,

y

y de Refuerzo. el Cap. D. Alonſo Blanco, ſe embarcaron 232. hombres, los 120. Infantes, y los reſtantes Marineros, y Artilleros.

En el Vajel nombrado S. Franciſco de Aſsis, de 24. piezas de Calibre de 10. 5. y 3. libras de vala, al cargo del Cap. D. Pedro Bravo, y de Refuerzo el Cap. D. Iuan Ynclan, ſe embarcaron 207. hombres los 100. Infantes, y los reſtantes Marineros, y Artilleros.

En el Vajel Frances nombrado Nueſtra Señora de la Aſſumpcion de que es Cap. D. Alonſo Poré, de 50. piezas de Calibre de 20, 12. 8. y 4. libras de vala, ſe embarcaron 6. piezas que pidiò 80. Infantes, vn Alferes por Cabo, y vn Piloto practico de la Coſta.

En el Uajel nombrado Sancti-Eſpiritus de q̃ es Cap. D. Diego de Aviſe, de 28. piezas de Calibre de 6. y 3. libras de Uala, ſe embarcaron 6. piezas que pidiò, 20. Infantes, vn Alferez por Cabo, y vn Piloto practico de la Coſta.

Siendo por todas 821. Plazas de Soldados, Marineros, Artilleros, y Gurumetes, ſin los Oficiales Mayores, y menores, de primera plana, de los Uajeles, y Compañias.

Llevan eſtos tres Uajeles de ſu Mag. 20ꝟ libras de Polvora, 21. quintales de Cuerda, 2ꝟ520. valas razas de Artilleria de todos Calibres, 95. Palanquetas, 95. Valas enrramadas, 48. pies de Cabra, 240. Granadas, 140. Chuzos, 16ꝟ500. valas de Moſquete, y Arcabuz.

Llevan todos los pertrechos, y reſpetos neceſſarios,

rios,y Mosquetes,y Arcabuzes con sus frascos,y frasquillos de forma que aun en viage mas dilatado de lo que este se considera,no les faltaria nada de estos generos.

Por lo que toca á la Proveeduria llevan 1716 quintales, y 20.libras de Uiscocho, 2285. arrobas de carne salada, 6449.libras de tozino 2297. arrobas de pescado, Arroz,y Pallares, y Lantejas, 1098,arrobas de Garbanzos,y frijol,245. arrobas.y media de Azeyte, 233.botijas de vinagre, 164.botijas de vino, 120.arrobas de velas de cebo, 640.botijuelas para el azeyte, 4174.botijas de Agua, 1000. arrobas de sal en piedra, 444 sacas de Carbon.

Llevan Botica,y dietas con bastante abundancia, para enfermos,y heridos.

Diose à los Vajeles Franceses 3ꝯ680.libras de polvora, 550. Valas de Artilleria, 4ꝯ. de Arcabuz, 14.arrobas de Cuerda, mangles,atadores,y demas cosas que pidieron,y bastimentos para la gente de su Mag, que se embarcaron en ellos.

El dia 16. de Julio.en que salió esta Esquadra del Puerto del Callao, se entregaron al Almirante General Don Pablo de Alzamora Urcino, las instrucciones publica, y secreta para governar esta faccion aprobadas por la Junta de Guerra, q̃ tubo su Exc. el dia antecedente, y haviendose embarcado los Cabos,y Capitanes, se hizieron à la Vela entre cinco,y seis de la tarde con muy favorables auspicios,por las sagradas circunstancias de ser, el de Nuestra Señora del Carmen, y

Triumpho de la Cruz, muy alegres, y ancioſos de lograr el caſtigo de la oſadia de los Enemigos, y quedando todos muy eſperanzados, que à él ſe ſeguira vna completa victoria de ellos, la quietud del Reyno, y livertad del Comercio, en que tanto ſe intereza el Real ſervicio de ſu Mag. (que Dios guarde) mediante la Divina proteccion, y el zelo, aplicacion, y acertada direccion de ſu Excelencia.

Quedan en los Valuartes de la Plaza del Callao y para las vaterias 62. Piezas de Artilleria, y nueve de reſpeto.

Se ha pueſto en eſtado de ſervir el tren de Artilleria de Campaña, cõpueſto de onze Piezas, haviendoſe aderezado, y herrado todas las Cureñas, y carros matos, que ſe hallavan incapazes de ſervir, y pueſtoles todos los pertrechos neceſſarios, de que no tenia nada.

Se han aderezado todas las Cureñas de la Artilleria, aſi de la Plaza del Callao, como de la Armada, y Vajeles, que han ſalido en buſca del Enemigo, hauiendoſe hecho diez Cureñas nuevas con ruedas, exes, tabladillos, y ſoleras, ſe han aderezadò otras 18. ſe han hecho 8. ruedas nuevas, recompueſto otras 12. ſe han hecho 52. tabladillos, 52. ſoleras, 6. exes 210. eſpeques, 200 Cureñas grandes, y lo demas neceſſario, como atacadores, cuharas, y lanadas.

Haze fabricado, y pueſto en los almazenes 52U.440. libras de polvora, en cuya fabrica ſe va continuando, quedando oy en ellos deſpues

de la que se ha sacado para Chile, Truxillo, y la Armada, y otros parages 32ꝟ 331. libras.

Se han comprado 651. quintales de Cobre, 566. quintales de Estaño, y 200 quintales de Plomo, y de ellos se han fundido 6ꝟ. 636. Valas de Artilleria de todos calibres, desde 30. libras hasta 3. libras, 32ꝟ. 100. valas de Mosquete, y Arcabuz, y se va continuando en la fabrica de todas, y quedan oy en la sala de Armas, y Ualuartes 8ꝟ. 129. Ualas de Artilleria, y 188ꝟ. 481. de Mosquete, y Arcabuz.

Se ha comprado porcion de fierro, y clavazon para el apresto de los Vajeles, para las Cureñas de la Artilleria, y para que quede de reserva en los almazenes.

Se han comprado, y recogido de diferentes particulares 16. Piezas de Artilleria de fierro, tres pedreros, siete mazos de cuerda, 151. granadas, ocho esmeriles, 1230. valas de Artilleria de diferentes calibres 3ꝟ869 valas de Arcabuz.

Ha importado el gasto de poner, y armar en Guerra los tres Uajeles 4ꝟ. 450. pesos, sin entrar los generos que havia en los almazenes.

Importan los respetos que llevan 12ꝟ. 655. pesos, en que tampoco entran los generos que havia en los almazenes.

Importan los bastimentos, y demas que toca à la Proveeduria general 24ꝟ. 839. pesos.

Importan las Levas de la Infanteria, que se han hecho para los Uajeles 8ꝟ. 400. pesos.

Importan las quatro pagas dadas á los oficiales

ma-

mayores, y menores, Infanteria, y Marineros, Artilleros, y Gurumetetes, que se han embarcado, inclusos los de los Vajeles Franceses 94ij. 128. pesos 4. reales.

Tiene de costa el despacho de esta *Armada* 146ij656. pesos, sin considerarse, las municiones y demas pertrechos, y generos que se han sacado de la *Sala de Armas*, y havia en los Almazenes de la Proveeduria, y then[illegible] de bastimentos.

Se lleba gastado en las baterias, parapetos de los Valuartes del *Callao*, y brechas de la Muralla en que se està trabajando, sin entrar la madera, sino solo jornales tierra, y adobes 6ij728. p.

Importa la fabrica de Pedreros, y valas sin entrar los metales 10ij709. pesos.

Importa la Leba de la seis Compañias de Caballos 27ij780. pesos.

Importa los socorros de ellas cada mes 8ij545 pesos.

Despues de haverse hecho à la Uela esta Esquadra, se ha sabido mas positivamente por las declaraciones que se tomaron de cinco prisioneros en Guayaquil, y esta Ciudad, que haviendo salido los Enemigos de Punta de Arenas para los Galapagos, y hechado à estos en vn Barco, à vista de aquellas Yslas, para reconocer el Puerto las corrientes los desgaritaron, y no pudiendo en siete dias, incorporarse con los Navios, faltos de bastimentos, fueron à la Costa, para proveerse de ellos, y entrando en Puerto de Canoa. los Mulatos los apresiaron, declaran estos la Navegacion

gacion que han traydo desde que salieron de Inglaterra las presas que han hecho, entrada en Guayaquil, y concuerdan todos, en q̃ estos dos Uajeles Enemigos, traen patentes de la Reyna para corcear en este Mar por tiempo de dos años, que son de 36. y 32. Cañones de Artilleria, que traeran ambos 380. hombres con poca diferencia, que la mayor parte de ellos, son poco espertos, y de poco servicio, que iban á los Galapagos, con animo de hechar la gente en tierra, para que se refrescassen, y curàssen los enfermos que son muchos, y á hazer agua, que era la intẽcion de los Cabos, estarse alli dos meses poco mas, ô menos, carenar los Navios, arbolar el de Arizavalaga, sacar la ropa de valor del de los Moreles, y con la de poca estimacion soltarle, armar de fuego dos Barcos de gavia, que llevavan, esperar alli, ò en las Ysla̧s de los Ladrones la Nao de China, variando poco estos hombres en sus declaraciones assi en las tomadas en Guayaquil, como en las que se les han tomado en esta Ciudad à donde de Orden de su Exc. se han traido.

Llegó la noticia que su Mag. se sirvio dar del Armamento de los Enemigos, en coyuntura q̃ se hallaban las Caxas Reales sin 200. pesos, (como và dicho lo dixeron en vna Junta los Oficiales Reales,) y que no havia esperanza entrase en ellas plata alguna en mucho tiempo, como se hà experimentado, pues desde Março, que llegò el Aviso, hasta oy que es fines de Agosto, no se ha recibido vn peso en las Cajas, en que se ha pon-

derado

derado, y pondera, el zelo, y preciſsion con q̃ ſu Exc. ſe ha aplicado à empreder vnos gaſtos tan conſiderables, como los que à hecho, y va haziendo, en las proviſiones, y obras referidas, y apreſto de la Eſquadra, tan proveida, y avaſtecida de todo, como à ſalido á la mar, aſcendiendo el gaſto que ſe ha hecho desde el dia 18. de Marzo haſta oy de 320ȳ. peſos, bien entendido que con eſte caudal ſe han hecho todas las Levas de Cavalleria, ê Infanteria, y ſocorridoſe los Oficiales, y Soldados, haſta los del Preſidio del Callao, y gente de mar de la *A*rmada, de ſuerte que haſta el mas minimo gaſto que ſe ha ofrecido, desde el inſtante que ſe recibiò la noticia de ſu Mag. ſe incluye en el, pero ſin conſiderarſe las maderas, y tablazones, que ſe han tomado à diferentes perſonas para los Vajeles, Cureñas, y brechas, cuya cantidad, y ajuſtes no eſtan hechos, y que no podran importar cantidad conſiderable, lo q̃ ſolo podia haver logrado el deſinteres, y economia, con que ſu Exc. à hecho hazer las compras de los generos, ajuſtes de fabricas, y Proviſiones, con immenſo trabajo, y deſvelo de ſu Exc. para que ſe eſcuſaſſe todo lo que no fueſſe muy preciſo; debiendoſe à el concepto, que todos tienen hecho de ſu palabra, q̃ han experimentado en las ocaſiones, en que ha ſido preciſo tomar preſtadas porciones de plata con la puntualidad de ſu paga; ſiendo digno de reflexion, los gaſtos, y preciſsiones q̃ han ocurrido en eſtos 27. meſes de ſu govierno, porque

en ellos se despachò esta Real Armada á Tierra-firme, en que trabajô lo que todos saben, y nadie creyô hasta verla navegar, aviendo dado la vniversalidad à esta tan importante expedicion, el nombre del imposible vencido, y en la qual remitiò à su Mag. 1.379ȳ 310. pesos, haviendo gastado en la carena que se dió, pagas de la gente, y provisiones, hasta bolver al Callao sumas muy considerables.

Embiò con la Armada à Panama 275ȳ314. pesos del Situado de aquel Reyno.

Llegó despues el Uajel de Monsiur Chavert y desseando su zelo, y grande amor al servicio del Réy ayudarle quanto pudiesse en los grandes aogos con que su Mag. se hallava juntò à su credito, y empeñando sus joyas, los 300ȳ. pesos, que embiô en este Uajel.

Ha embiado à Buenos-ayres vn Situado, y quarta parte del otro, q̃ importô 211ȳ152. pes.

Ha despachado dos Situados à la Plaza de Ualdivia, que estos, y los bastimentos que se han pagado importan 216ȳ333. pesos.

Ha embiado á Guancavelica para las fundiciones en diferentes vezes 317ȳ989, pesos, y 7. reales y à los Aviadores de aquella mina, y de las fundiciones antecedentes para que pudiessen continuarlo, y socorrerse 190ȳ. pesos, cuyas dos partidas importan 507ȳ989 pesos, y 7. reales, haziendo los vltimos, y mayores exfuerzos para ello, á fin de que no se cerrase aquella mina, y se reparassen las ruinas que han amenazado, mi-

rasdola

randola como el negocio mas grave del Reyno, interes comun de todo êl, y del mayor servicio del Rey, su conservacion; siendo de ponderar q solo la actividad de su Exc. (que al mesmo tiempo à acudido à todo lo que mira al govierno politico con tanta aplicacion, que en dos, ò tres vezes, han faltado al Relator negocios que despachar en el Real Acuerdo, por haverse evaquado todos) pudiera haver conseguido, y juntado en tiempos tan calamitosos, y que tan atrazado se halla este Comercio, con la falta del, y perdidas que ha tenido, cantidades tan considerables, pues à mas de haver hallado su Exc. adeudada la Real Hazienda en nueve Millones, y medio, se viò precisado à aumentar el empeño, y perjuycio à los acreedores de ella, suspendiendo en él todo las pagas de Salarios, Sueldos, Censos, de Monasterios, Hospitales, Capellanias, y otras en cumplimiento de Orden q para ello recibiò de su Mag. antes de recibirse en este Govierno, y para engrossar la remisision que se hizo en la Armada para Galeones, pidiò su Exc. prestadas las Cantidades que pudieron juntarse de Caxas de Censos de Yndios, de Bienes de Diffuntos, de Depositos de Obras pias, y de particulares, dando las seguridades posibles para su reintegro; y aunque despues del despacho de Armada, se remitieron de las Caxas de las Provincias de Arriba, algunas porciones de rezagos de las Cartas-quentas, y de ellas se hizo preciso q se quedasse porcion en Guancabelica, para proseguir las prin-

cipias

para sus regulares situaciones, y pagas, haviendose aumentado las remisiones, y gastos referidos en estos años, que se han minorado en mas de vn tercio, las entradas, no es necessario persuadir con otra razon lo que ha tenido, y le queda que vencer al desvelo de su Exc. para la manutecion de estos Reynos, y de su proprio credito establecido; quiera Dios que pues se debe à su aplicacion, trabajo, y desvelo, al bien comun de todos, y mayor servicio del Rey, se logren los efectos que todos se prometen de tan acertada direccion, bolviendo esta Esquadra Victoriosa, para que este Reyno, y Comercio, buelva à su antigua quietud, y abundancia, y tenga su Mag, por mano de su Exc. los socorros que su amor, y obligacion le solicitarà para que consiga las mayores Victorias de los Enemigos de la Corona, como la piedad Divina, y la justicia de la causa nos concede, y experimentamos ya segun las repetidas, y confirmadas noticias, que llegan de Europa, las quales debemos esperar se continuaran à mayor servicio de Dios, gloria suya, y bien de todos sus Fieles, amantes, y leales Vassallos de vno, y otro mundo.

ESTADO GENERAL DE LA GENTE, ARTILLERIA MVNICIONES Y DEMAS PERTRECHOS DE GVERRA QVE SE HAN EMBARCADO EN LOS TRES NAÚIOS NOMBRADOS JESVS MARIA, Nueſtra Señora de Loreto, y San Franciſco de Asis, que ſe armaron, y ſalieron del Puerto del Callao el dia 16. de Julio de 1709. en buſca de los Enemigos Ingleſes, que han entrado en eſte mar, y lo llevan los dos Uageles Franceſes de los Capitanes Don Alonſo Poré, y Don Diego de Aviſe, que van incorporados con ellos.

	Oficiales mayores, y menores.	Soldados.	Marineria.	Artilleria.	Valas razas.	Palanquetes.	Enrramadas.	Pies de Cabra.	Granadas.	Chuzos.	Valas de Moſquete, y Arcabuz.	Polvora.	Cuerda.	Cartuchos.
En el Vajel Ieſus Maria ——	27	150	132	32	960	40	40	20	100	50	6ℳ	8ℳ192.l.	8.q.	960
En el Vajel N. Señora de Loreto —	31	120	112	28	840	30	30	16	80	50	5ℳ500	6ℳ843	7	600
En el Vajel S. Frãciſco de Aſsis —	29	100	107	24	720	25	25	12	60	40	5ℳ	4ℳ915	6	930
En el Vajel de D. Alonſo Porè ——	16	80	206	50	4ℳ	1ℳ					4ℳ	19ℳ.	2	
En el Vajel de D. Diego de Aviſe —	12	20	80	30	1ℳ545							3ℳ143	1½	
En todo ——	155	470	637	164	8ℳ065	1ℳ095	95	48	240	140	20ℳ500	42ℳ093	24½	2ℳ490

ESTADO GENERAL DE LAS RACIONES QUE SE EMBARCAN EN LOS TRES NAVIOS DE GVERRA QVE SE APRESTAN CONTRA EL ENEMIGO PIRATA INGLES QVE son. El Navio Jesus Maria, y Joseph. Nuestra Señora de Loreto. YS. Francisco de Asis. Como assi mismo para los dos Navios Franceses nonbrados, la Assumpcion, y Sancti Spiritus, que van en su conserva Bastimentados todos por tiempo de quatro meses.

	Biscocho.	Carne salada.	Tozino.	Pescado Arroz, y mitad de Pallar, y Lanteja.	Minestras Garbanzo, y Frijol.	Azeyte.	Vinagre.	Vino.	Velas de sebo.	Botijuelas para el Azeyte.	Botijas de Agua.	Zal en piedra.	Carbon.
Iesvs Maria, y Iosep h lleba 327. Raciones al dia entre Soldados, Artilleros, Marineros, y Grumetes.	℔588 q 80l.	℔784.a. 2℔452l.		℔784.	℔392.ar.	℔081.a. ½.	℔082.b.	℔052.b.	℔040.ar.	℔244.	1℔600.	℔350.ar.	℔160.
Nuestra Señora de Loreto cõ 279. Raciones al dia entre Soldados, Artilleros Marineros, y Grumetes.	℔502.20.	℔668.	2℔092.	℔668.	℔334.	℔069.	℔069.	℔052.	℔040.	℔207.	1℔284.	℔250.	130.
San Francisco de Asis con 254. Raciones al dia entre Soldados, y Artilleros, Marineros, y Grumetes.	℔457.20.	℔609.	1℔905.	℔609.	℔304.	℔063.	℔063.	℔044.	℔040.	℔189.	1℔290.	℔200.	℔120.
Para el Navio Frances nombrado Nuestra Señora de la Assumpcion para 65. Raciones al dia para 60. Infantes vn Cabo, y Piloto	℔020.	℔199.	℔	℔146.	℔043.	℔011.	℔012.	℔008.	℔	℔	℔	℔100.	℔022.
Para el Navio Frances nombrado Sancti Spiritus para 25. raciones el dia para 20, Infantes vn Cabo, y su Piloto.	℔048.	℔025.	℔	℔090.	℔025.	℔017.	℔007.	℔008.	℔	℔	℔	℔100.	℔012.
En todo	1℔716q.20.a.	2℔285.ar.	6℔449.ar.	2℔297.ar.	1℔098.ar.	℔041.ar.	℔233 b.	℔164 b.	℔120 ar.	℔640.	4℔174 b.	1℔ar.	℔444.

B 709
R382d
1-SIZE